



## INFORME DEL GERENTE GENERAL

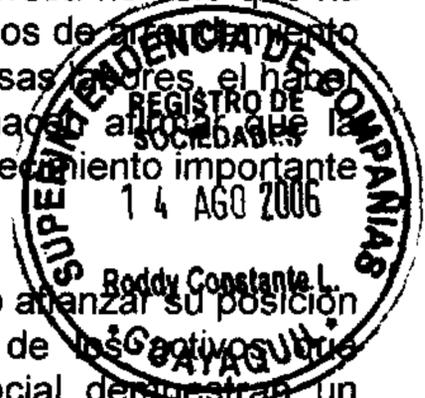
### Señores Accionistas:

En Conformidad a la Ley, por medio del presente, pongo a su consideración un informe de labores por medio del cual como Gerente General indico las actividades que la Compañía ha desarrollado entre el 1ro. de enero al 31 de Diciembre del 2005.

Debo destacar que durante el presente período la Empresa, en base al Convenio de Cooperación Técnica y Soporte Logístico que mantiene con la Empresa COLL CONSTRUCCIONES S.A., firmado hace algún tiempo, ha logrado desarrollar actividades que enmarcándose dentro de su objetivo principal, ha permitido única y exclusivamente realizar arrendamiento de equipos que, siendo de propiedad de COLL CONSTRUCCIONES S.A. le han sido facilitados, con los cuales ha obtenido una utilidad luego de pagar a la empresa COLL CONSTRUCCIONES S.A. el correspondiente valor que por dicha maquinaria ésta le ha facturado, actividad que si bien es rentable, no ha llenado sin embargo sus aspiraciones que eran las de haber obtenido el que la Empresa pudiese realizar obras y contratos directamente, para los cuales se encuentra capacitada, explicando que esto no ha sido factible dado que, por las circunstancias del mercado en el que existe amplia competencia, las Empresas Petroleras privadas que explotan ese recurso natural, han preferido contratar con compañías que han tenido ya una amplia trayectoria, pero que, sin embargo, al menos se ha conseguido que su nombre sea de conocimiento de las mismas, habiendo obtenido su registro como Proveedores de Servicios con lo cual será factible que en un futuro cercano la compañía sea invitada a cotizar logrando quizás así los contratos de obra de los cuales requiere la Empresa para obtener autonomía, pues resulta inconcebible que contando la Compañía con los equipos y maquinarias que COLL CONSTRUCCIONES S.A. le facilita, que por su exclusividad son escasos en el mercado y con las facilidades conexas como campamentos fijos y movibles, las Empresas contratistas prefieran contratar los servicios de terceros que a la final alquilan las maquinarias y facilidades que NISATOP S. A posee, hecho que se demuestra precisamente a través del arrendamiento generado en base a lo cual la Empresa no solo que ha subsistido sino que le ha permitido además de pagar los costos de arrendamiento y mantenimiento así como el personal que tiene a su cargo esas labores, el haber incluso generado una utilidad, hecho que en concreto le ha dado a la Compañía que la Empresa va por buen sendero y que tiene posibilidades de crecimiento importante hacia lo futuro.

Destaco que durante el presente año la Compañía ha logrado avanzar su posición financiera a punto tal que ha podido pagar la totalidad de los gastos que actualmente posee, los mismos que frente al capital social demuestran un importante crecimiento.

Indico también que he persistido en calificar a la Empresa dentro del sistema Petroecuador dado que esa Empresa Estatal es de por sí generadora de obras relacionadas con nuestro objetivo social; pero, lamentablemente, hasta el cierre de este período aún no consigo que la Compañía sea inscrita como proveedora





de servicios, por exigencias cada vez mayores, las cuales he ido superando paulatinamente, esperando que en los primeros meses del próximo año éste objetivo sea culminado, advirtiendo que, de darse ese hecho, las perspectivas de obras que la Empresa requiere para lograr su autonomía, (desechando así el simple arriendo) serán muy importantes en cuanto a sus resultados económicos en virtud de que por las condiciones del convenio existentes con COLL CONSTRUCCIONES S.A., los precios a los cuales puede cotizar la Compañía resultan altamente competitivos frente a las demás empresas que mantienen similar actividad, requiriendo de los accionistas desde ya su importante soporte, aún económico, (de ser necesario), puesto que para tales obras se requiere de un capital de trabajo del cual la compañía actualmente no dispone, ello debido al consabido y conocido retraso que la Empresa Estatal mantiene para con sus proveedores en relación a pagos de obras ya realizadas.

Solicito a ustedes, en razón de lo anteriormente citado que, en vista de que el balance de situación de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 2005 ha arrojado una utilidad, se tome la resolución en el sentido de, luego de repartir dicha utilidad entre los trabajadores y la reserva legal pertinente, dejar el saldo como Reserva Facultativa, pues ello permitirá a la Empresa contar al menos con un pequeño fondo que podría ser utilizado en el futuro cercano para los objetivos anteriormente señalados.

Quiero por este medio agradecer de manera especial al Presidente de la Compañía por su importante apoyo en la diaria labor que esta Gerencia, ha desarrollado, que ha implicado de su parte sacrificios de orden económico, puesto que el mismo ha debido aportar a la Empresa, garantías personales cuando estas han sido requeridas para el funcionamiento y desarrollo de las actividades empresariales; al personal administrativo y de campo que durante el presente año han laborado, quienes también, entendiendo la etapa coyuntural que la Empresa se encuentra pasando, han colaborado prestando sus servicios sin importar eventuales retardos en el pago de sus remuneraciones, los cuales afortunadamente han sido cumplidos en su totalidad al final del período.

Esperando que el presente informe pueda satisfacer sus inquietudes y que el mismo sea aprobado para los efectos pertinentes.

Muy atentamente,

  
**Ing. Manuel De Guzmán Valdivieso**  
**Gerente General**



Guayaquil, 20 de junio del 2006